



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE MAFIL

La Ilustre Municipalidad de Mafil, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Mafil, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.munimafil.cl y <http://www.indap.gob.cl/concursos-de-equipos-tecnicos-prodesal-y-pdti>.

A. TÉCNICO PRODESAL 1 Cargo disponible
Técnicos del área silvoagropecuaria

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, caratulado con el cargo al que se postula y contener los siguientes documentos:
- Currículum ciego (formato INDAP, disponible en <http://www.indap.gob.cl/trabaje-para-indap>).
- Certificado de título en original o copia legalizada en la casa de estudio.
- Fotocopia simple de Licencia de Conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendaciones con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual)
- Certificado de Antecedentes.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

| Lugar y hora de recepción de antecedentes | |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Municipalidad de Mafil | Oficina de Partes Municipalidad de Mafil, ubicada en San Martín N° 263. |
| Horario Recepción de antecedentes | 9:00 horas a 14:00 horas. , a contar del día 11 de mayo al 18 de mayo de 2022. |
| Consultas por correo electrónico y teléfono | rrhh@munimafil.cl teléfono 63-2411719 o 63-24117739 |



CLAUDIO SEPULVEDA MIRANDA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MAFIL